

La consejera de Familia, Juventud y Política Social ha inaugurado un foro sobre buen trato judicial en estos casos

La Comunidad de Madrid proporciona atención especializada a menores víctimas de abusos sexuales

- El Centro de Intervención ofrece apoyo psicológico, social y jurídico tanto a los niños como a sus familias
- Este recurso, que también trabaja con los presuntos agresores menores de edad, ha atendido más de 500 casos en lo que va de año

28 de noviembre de 2022.- La Comunidad de Madrid proporciona atención especializada de carácter psicológico, social y jurídico a niños que han sido víctimas de abusos sexuales, así como a sus familias, a través del Centro de Intervención en Abuso Sexual Infantil (CIASI). También trabaja con los presuntos agresores cuando éstos son menores de edad. Así lo ha señalado hoy la consejera de Familia, Juventud y Política Social, Concepción Dancausa, durante la inauguración del *I Foro de Buen Trato desde el ámbito jurídico a los niños víctimas de violencia sexual*, que se ha celebrado en la sede madrileña del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Este encuentro, organizado por la Comunidad de Madrid, ha servido como punto de encuentro de representantes de la Administración regional y de distintos operadores jurídicos e instituciones, para poner en común y promover las buenas prácticas y recomendaciones a los profesionales que trabajan en el ámbito de la atención a estos menores.

Dancausa ha explicado que el CIASI, centro pionero cuando empezó su actividad en 2006, ofrece un servicio integral que, entre otros aspectos, apoya a la familia para darles herramientas que les permitan afrontar esta situación, evalúa los testimonios del menor en caso de que haya sospecha de abusos y realiza una intervención terapéutica inmediata con los presuntos agresores menores de edad. En lo que va de año, este recurso ha atendido ya más de 500 nuevos casos.

“En estas situaciones es muy importante preservar el interés superior del menor, garantizar su derecho a ser escuchado, conseguir que realice una única declaración para evitar su revictimización y lograr que los procesos, el entorno y la audiencia sean amigables”, ha subrayado la consejera. Precisamente en esta jornada se ha presentado una guía elaborada por el Gobierno regional para asegurar ese buen trato.



Medios de Comunicación

Dancausa también ha destacado la importancia de la nueva Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid, que actualmente se está tramitando en la Asamblea regional y que tiene entre sus principales objetivos garantizar de manera efectiva que se respetan los derechos de los menores en todos los ámbitos.